ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ TECNICO OPERATIVO EXTRAORDINARIO	
Hora: 9:00am	**Fecha: 10/04/2026**
Lugar:	Centro zonal Agustín Codazzi
Dependencia que Convoca:	SUPERVISION DE CONTRATO
Proceso:	PRIMERA INFANCIA
Objetivo:	Desarrollar Comité Técnico Operativo extraordinario Contrato 20006622025 celebrado entre el ICBF y Resguardo indígena Menkue, Misaya y La Pista, la ejecución del servicio de educación inicial, en el marco de la atención integral a la primera infancia.

Agenda:

1. Saludo y presentación.
2. Revisar y aprobar el presupuesto inicial, de acuerdo con los costos de referencia del servicio, aprobar la redistribución de los recursos que haya un lugar en el presupuesto presentado por la EA, siempre y cuando no afecte el cumplimiento de las condiciones de calidad y el valor total del contrato y que no esté en contravía con las orientaciones impartidas por la dirección de primera infancia. Se presenta propuesta de uso de recursos de ahorros.
3. Revisar y aprobar propuesta de inversión de contrapartida.
4. Decisiones

Desarrollo:

1. El supervisor del contrato **CARMEN CECILIA CASTAÑO MATUTE** le da la bienvenida a los convocados al Comité Técnico Operativo extraordinario del contrato No 20006622025 suscrito con la EAS RESGUARDO INDIGENA MENKUE, MISAYA Y LA PISTA y presenta el equipo del ICBF que lo acompaña, Equipo de asistencia técnica y equipo financiero.

Por parte de la EAS nos acompaña delegado del Gobernador del cabildo Juan José Mendieta y el asesor financiero Yesica Iseda. ***Anexo 1. Oficio de delegación del Cabildo***

2. Se revisa el presupuesto inicial de acuerdo con los costos de referencia del servicio.

Ejecución Presupuestal: En el marco de la ejecución del contrato suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y el Resguardo Indígena Menkue, Misaya y La Pista, bajo la Modalidad Propia e Intercultural para la vigencia 2026, se aborda la aprobación de la ejecución presupuestal.

Inicialmente no se logró concertación con el ICBF, toda vez que la propuesta presupuestal presentada contemplaba la operación bajo el esquema de canasta diaria por un valor total de **$992.698.200** con rubros que diferían de la estructura de costos de la canasta establecida para la modalidad Yukpa con un valor total de **$984.516.900.**

Esta situación generó un déficit presupuestal, puesto que el contrato inicial estaba suscrito por un valor total de **$835.308.908**, lo que genera un déficit por un valor de **$149.207.992** y se requiere ser subsanado

PUBLICA

mediante adición de recursos por parte del Instituto con el fin de garantizar la adecuada implementación del programa, la atención integral de los beneficiarios y el cumplimiento de los objetivos contractuales bajo el enfoque diferencial e intercultural.

Aclarada la situación del déficit presupuestal, y una vez contrastado el valor inicial del contrato con la revisión realizada por el Instituto, se establece que el ICBF apropió un valor superior al requerido **$157.389.292** Por lo tanto, se libera el recurso correspondiente a la diferencia de **$ 8.181.300.**

ITEM	VALOR
Presupuesto Canasta Diaria	$ 992.698.200
Presupuesto Canasta Yukpa	$ 984.516.900
Valor inicial aprobado	$ 835.308.908
Déficit Presupuestal Canasta Diaria	$ 157.389.292
Déficit Presupuestal Canasta Yukpa	$ 149.207.992
Diferencia Para Liberar	$ 8.181.300

Valor del contrato de aporte 20006622025
Valor contrato Modalidad Propia 300 cupos **……$992.698.200**

Presupuesto ahorros: Una vez realizada la ejecución presupuestal y efectuada la distribución de los rubros, se identifica un saldo de ahorro generado principalmente en el rubro de Talento Humano, toda vez que la asignación inicial de la canasta contempló un presupuesto superior al requerido para su operación. Dicho saldo será redistribuido a otros rubros del presupuesto conforme a las necesidades priorizadas del territorio.

ITEM	VALOR
Valor Aportes ICBF Vig. 2025 contrato 20006622025	**$ 992.698.200**
talento Humano	$ 430.692.680
Costos Fijos	$ 14.853.266
Costos variables	$ 342.171.204
Presupuesto Inicial Aprobado	**$ 787.717.150**
Saldo de ahorro después de traslado por perfiles talento humano, rubro dotación, costos variables	**$ 196.799.750**
Saldo para liberar	$ 8.181.300

Presupuesto ahorro Yukpa $ 787.717.150
generando saldo de ahorro **…… $ 196.799.750**

PÚBLICA

Presupuesto distribuido Yukpa: Es de resaltar que la modalidad propia e intercultural tiene una particularidad que permite organizar el presupuesto tomando de las tres (3) opciones de operación planteadas en el manual operativo la o las que respondan a criterios de pertinencia de acuerdo con las características de contexto, particularidades geográficas, culturales, sociales y económicas de cada territorio. Ante la situación anterior nos permitimos realizar los siguientes ajustes:

Se hace necesario liquidar del tipo de operación (1) la canasta para el talento Humano, teniendo en cuenta que el cupo total es de 300 beneficiarios, el cual se divide a dos grupos interdisciplinarios de 150 beneficiarios cada uno, con la posibilidad de concentrar 40 usuarios por UCA.

Dada la organización de 40 beneficiarios por UCA se hace necesario contratar 8 Dinamizadoras Yukpas, estas para apoyo a cada una de las agentes educativas, a fin de fortalecer la lengua materna, entendiendo que las agentes contratadas en su mayoría no son indígenas, se hace la claridad que no contamos con mujeres Yukpas preparadas para el cargo de agentes educativas, y se contratan mujeres occidental (watiya) a fin de prestar servicio de calidad, la comunidad en concertación con las autoridades tomaron esta decisión.

Del modo de operación (3) adoptamos el rubro de Auxiliar Técnico Administrativo, para incluirlo en el presupuesto del tipo de atención uno (1) en razón que en este tipo de atención en su canasta no contempla este rubro, entendiendo que el cargo es de gran necesidad para informes financieros, aplicativo cuéntame, compras y legalidad de facturas.

Dada la aprobación de la minuta territorializada se hace necesario contratar tiempo completo un gestor de alimentos por UCA para la debida atención diaria de ración servida, teniendo en cuenta que en el ciclo de menú encontramos alimentos tradicionales que demandan preparación anticipada y de mayor demanda de tiempo, lo cual no es posible ejecutar en media jornada, razón por la cual se hace viable un ajuste salarial a la misma.

Se realiza una asignación adicional al rubro de transporte de profesionales, considerando que el área de intervención presenta características rurales, con alta dispersión geográfica y condiciones de acceso limitado. En este contexto, el incremento en los costos asociados al combustible y la logística de desplazamiento justifica la proyección de un mayor presupuesto en este componente.

ITEM	VALOR
Profesional administrativo	$ 17.297.121
Gestor de alimentos	$113.137.920
Dinamizador cultural	$ 138.377.200
Transporte de profesionales	$ 32.030.363

Propuesta saldo de ahorro: Una vez realizada la distribución de recursos y todos los ajustes, se tiene en cuenta el saldo a favor ($25.987.514) con el cual se estima realizar compras destinadas a la remodelación, mejoramiento y dotación de menaje de las UCAs, específicamente para la adecuación de sistemas de agua potable mediante la adquisición de rollos de manguera, adecuación de encierros en patios con

PÚBLICA

alambre de púas, y arreglos de infraestructura que incluyen láminas de zinc, pinturas y puntillas. El detalle de la propuesta se presenta como anexo a la presente acta.

Anexo 2. Propuesta de Reinversión.
Anexo 3. Cotizaciones Reinversión de ahorros.
Anexo 4. Estudio de mercado reinversión de ahorros.

3. Se revisa la contrapartida presentada por la EA. En el marco de fortalecimiento de las unidades de atención (UCA) y con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para la prestación de los servicios, se presenta la siguiente propuesta de contrapartida en dotación de mobiliarios, lo cual corresponde a las necesidades identificadas en territorio y a los lineamientos establecidos en la guía orientadora para la compra de dotación.

ITEM	VALOR
Valor Aportes ICBF Vig. 2025 contrato 20006622025	**$ 992.698.200**
Contrapartida 2%	$19.853.964

Anexo 5. Propuesta de contrapartida.
Anexo 6. Cotizaciones contrapartida.
Anexo 7. Estudio de mercado contrapartida.

4. Decisiones:

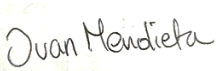
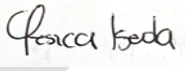
- Se aprobó el presupuesto canasta Yukpa
- Se aprobó la retribución interna de los recursos
- Se aprobó traslado de saldo de ahorros
- Se aprobó la propuesta de usos saldo de ahorros
- Se aprueba para adecuación de las UCA la cotización de la ferretería Soluciones e Ingeniería
- Se aprobó propuesta de contrapartida
- Se aprobó cotización contrapartida la web de Daniela

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Cumplir con las Obligaciones contractuales	Resguardo Indígena Menkwe Mishaya La Pista	Durante la ejecución del contrato
Asistencia Técnica/Financiera y Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales	Equipo de asistencia técnica y supervisión del contrato CZ Codazzi	Durante la ejecución del contrato

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Carmen Cecilia Castaño	Supervisora del contrato	ICBF	

PÚBLICA

Emilio Ovalle Martínez	Gobernador del Cabildo	ICBF	
Karina Mercedes Gamarra Rivero	Enlace de Seguimiento a la Ejecución Financiera CZ Codazzi	ICBF	
Juan Mendieta	Apoyo Jurídico	Resguardo Menkwe	
Yesica Iseda	Apoyo Financiero	Resguardo Menkwe	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	A convenir	A convenir	Centro Zonal Agustín Codazzi
Colaborador que elabora el acta:	Alina Florian		

PÚBLICA